

FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 26 DE MAYO DE 2021 EN PRIMERA CONVOCATORIA, O EL DÍA 27 DE MAYO EN SEGUNDA CONVOCATORIA

- 1.- PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CUENTAS ANUALES, APLICACIÓN DEL RESULTADO Y GESTIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO 2020.
- 1.1.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto, y la Memoria Abreviada), todo lo anterior referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, la cual arroja una pérdida de 72.294.364 euros.
- 1.2.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A. correspondiente al ejercicio 2020 por importe de 72.294.364 euros, importe que se traspasaría íntegramente a resultados negativos de ejercicios anteriores.
- **1.3.-** Aprobación de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2020.

Facultar al Presidente del Consejo de Administración y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente y con facultades de sustitución, para efectuar el depósito de las cuentas anuales abreviadas y del informe de auditoría correspondientes a la Sociedad, así como para expedir los certificados correspondientes, de conformidad con lo establecido en los artículos 279 de la Ley de Sociedades de Capital y 366 del Reglamento del Registro Mercantil.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DE AUDITOR DE CUENTAS.

Siguiendo la recomendación y preferencia formulada por el Consejo de Administración, se propone elegir como Auditor de Cuentas de FOOD DELIVERY BRANDS GROUP, S.A. para el ejercicio de 2021, a la firma KPMG Auditores, S.L. con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 C y N.I.F. B-78510153, número S0702 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 11.961, folio 90, sección 8, hoja M-188.007.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración propone reducir el número de miembros integrantes del Consejo de Administración al mínimo estatutario.

En consecuencia, se acuerda fijar la cifra de tres (3) consejeros, como número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

4.- PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: NOMBRAMIENTO DE NUEVO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y RENUNCIA DE CONSEJERO.

El Consejo de Administración propone el nombramiento de D. Víctor Culebras Yábar con fecha efecto a las 00:00h. del día 27 de mayo de 2021, como nuevo miembro del Consejo ante la renuncia de D. Pablo Juantegui Azpilicueta con efectos a la fecha de celebración de la Junta.

La identidad de D. Víctor Culebras Yábar y currículum consta publicado en la página web de la Sociedad.

Se propone el nombramiento del citado consejero por el plazo estatutario de cuatro años, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

5.- PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DELEGACIÓN DE FACULTADES EN FAVOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Aprobación de la delegación de facultades en favor de todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, así como en el Secretario del Consejo, para la interpretación, aplicación, ejecución, formalización, desarrollo y, en su caso, subsanación de los anteriores acuerdos, así como para la elevación a público de todo ello si fuera preciso.